



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #015-GADPRB-2026
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BULÁN, MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026.

En la Parroquia Bulán del Cantón Paute, Provincia del Azuay, hoy martes dieciocho de agosto de dos mil veintiséis siendo las nueve horas de la mañana se reúnen en Sesión Ordinaria el consejo en pleno de la Parroquia Bulán, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria No. 015-GADPRB-2026, con fecha catorce de agosto de 2026, a los vocales del GAD Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. Por consiguiente, el Sr. Jhony Orellana, solicita a la secretaria que proceda con la lectura del orden del día. 1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Instalación de la sesión ordinaria. 3. Aprobación del orden del día. 4. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 014-GADPRB-2026 Sesión Ordinaria. 5. Clausura. DESARROLLO: PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Se registran a la sesión: Sr. Jhony Orellana/Presidente, Sra. Mónica Guillén/Vicepresidenta, Sr. Rene Barrera/Vocal, Sr. Patricio Segarra, Ing. María Eugenia Rivera secretaria tesorera, con la ausencia del Tec. Sup. Romel Macancela/Vocal, contando con el quórum reglamentario se da paso al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El señor Jhony Orellana, en calidad de Presidente del GAD Parroquial de Bulán, inicia la sesión expresando un cordial saludo a los señores vocales y dándoles la bienvenida. Seguidamente, declara formalmente instalada la sesión ordinaria. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – En este punto, el Sr. Jhony Orellana pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día. Acto seguido, interviene la Sra. Mónica Guillén, quien, expresar un cordial saludo a los presentes, y solicita que sea incorporado en el orden del día el punto: **"Informe sobre los proyectos ejecutados por las Comisiones Sociocultural y Económico-Productiva, relacionados con las colonias vacacionales y el proyecto de desarrollo Agropecuario"**, asimismo solicita el presidente que sea incorporado en el orden del día el punto: **"TRATAR Y RESOLVER EL OFICIO NRO. 097-2026-DV-GADM, EMITIDO POR EL DR. DANIEL VILLAVICENCIO/PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE"** La moción es respaldada por el Sr. Patricio Segarra, quedando de esta manera aprobado el orden del día de manera unánime por parte de los señores vocales. **CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 014-GADPRB-2026 SESIÓN ORDINARIA.** En este punto, el Sr. Jhony Orellana manifiesta que el Acta Nro. 014-GADPRB-2026 fue remitida previamente al grupo de WhatsApp de los señores vocales, para su revisión y conocimiento. En tal virtud, solicita que se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Al no presentarse observaciones, el Sr. Patricio Segarra mociona la aprobación del Acta Nro. 014-GADPRB-2026, moción que es secundada por el Sr. Rene Barrera. Acto seguido, el Sr. Jhony Orellana somete a consideración del órgano legislativo la aprobación del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores vocales presentes. **QUINTO: INFORME SOBRE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LAS COMISIONES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO-PRODUCTIVA,**



46 **RELACIONADOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES Y EL PROYECTO DE**
47 **DESARROLLO AGROPECUARIO.-** En este punto, el Sr. Jhony Orellana manifiesta
48 que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de **Colonias**
49 **Vacacionales** se han ejecutado mediante la coordinación con la **Comisión Socio-**
50 **Cultural**, en articulación con el personal técnico del GAD Municipal y la Lcda. Marisol
51 Garnica técnica de la Prefectura del Azuay. Señala que, como parte de estas
52 actividades, el GAD Parroquial adquirió gorras destinadas a los participantes de las
53 colonias vacacionales. Asimismo, se destinaron recursos para el transporte de los
54 participantes hacia las piscinas del GAD Municipal de Guachapala, para lo cual
55 previamente se gestionaron las respectivas entradas. De igual manera, se
56 gestionaron macetas con la entidad **Mestiza**, destinadas al desarrollo de actividades
57 recreativas y educativas con los niños participantes, Asimismo, indica que, respecto
58 al **Proyecto de Desarrollo Agropecuario**, se había coordinado con el Sr. Rene
59 Barrera como representante de la comisión económico-productivo, se realizó la
60 adquisición de abono orgánico, beneficiando a **200 familias**. De igual manera, se
61 efectuó la entrega de cuyes a **51 familias** y de pollos a **70 familias**. En cuanto a la
62 campaña de desparasitación y vitaminización del ganado bovino, señala que el Ing.
63 Fernando se encuentra coordinando con las familias beneficiarias y con el técnico
64 veterinario para llevar a cabo estas actividades. Una vez expuestas las actividades
65 realizadas en las comisiones antes citadas, concede la palabra a la Sra. Mónica
66 Guillén, a fin de que informe a los presentes sobre las actividades desarrolladas en
67 las colonias vacacionales. Asimismo, agradece el apoyo brindado para la realización
68 de esta actividad. Acto seguido, interviene la Sra. Mónica Guillén, quien manifiesta
69 que le hubiera gustado que el proyecto de las colonias vacacionales hubiera sido
70 puesto en conocimiento de los compañeros vocales desde el inicio; sin embargo,
71 señala que las actividades fueron coordinadas con la Comisión Socio-Cultural. Indica
72 que, efectivamente, se adquirieron gorras para ser entregadas a los participantes de
73 las colonias vacacionales y que se contó con el apoyo de la Lcda. Marisol con quien
74 se realizó una actividad denominada "Minichef", que consistió en la elaboración de
75 pequeñas preparaciones junto con los niños participantes, asimismo se contó con el
76 apoyo de las técnicas del GAD Municipal, quienes realizaron juegos recreativos con
77 los participantes. De igual manera, agradece a los compañeros vocales por el apoyo
78 brindado con pequeños presentes destinados a la premiación de los juegos
79 realizados con los niños. Luego interviene el Sr. Patricio Segarra, quien, en
80 referencia a la actividad denominada "**Minichef**", manifiesta que, considerando los
81 recursos invertidos en este tipo de actividades, sería importante que estas permitan
82 a los participantes adquirir conocimientos que puedan generar resultados a futuro,
83 de manera que lo aprendido pueda ser aprovechado para desarrollar
84 emprendimientos que benefician a la población y puedan consolidarse como
85 iniciativas productivas. Al respecto, la Sra. Mónica Guillén aclara que la actividad de
86 "**Minichef**" no estuvo enfocada en la realización de talleres de emprendimiento, sino
87 que correspondió a una actividad recreativa desarrollada con los niños participantes
88 de las colonias vacacionales. Señala que los días jueves se vienen realizando
89 talleres en coordinación con el GAD Municipal, orientados al fortalecimiento e
90 impulso de emprendimientos. Luego interviene el Sr. Jhony Orellana, quien
91 manifiesta que las actividades que se vienen realizando en convenio con la
92 Prefectura del Azuay, dentro del proyecto "**Comunidades por la Vida**", están



93 orientadas a impulsar el emprendimiento. Señala que se viene trabajando con niños
94 y niñas que se encuentran en proceso de formación, considerando que en esta etapa
95 es más factible fomentar nuevas ideas y generar una visión orientada a identificar
96 oportunidades de crecimiento personal y económico, mediante el aprovechamiento
97 de los recursos y potencialidades que tiene la parroquia. **SEXTO.- TRATAR Y**
98 **RESOLVER EL OFICIO NRO. 097-2026-DV-GADMP, EMITIDO POR EL DR.**
99 **DANIEL VILLAVICENCIO/PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE**
100 **DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL**
101 **CANTÓN PAUTE.-** En este punto, el Sr. Jhony Orellana informa que se ha recibido
102 el oficio por parte del Dr. Daniel Villavicencio, quien es el responsable de la comisión
103 TÉCNICA DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA CONCEJAL DEL GAD
104 MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE, en cual solicita se remita la matriz definitiva
105 correspondiente a cada parroquia, observando estrictamente los siguientes criterios:
106 1. Registrar únicamente las calles, avenidas y demás vías que cuenten con
107 denominación oficial aprobada por resolución del Concejo Municipal del cantón
108 Paute. 2. Determinar el número de rótulos requerido para cada vía, de acuerdo con
109 la matriz que fue remitida oportunamente. 3. Considerar exclusivamente aquellos
110 lugares donde exista una edificación, vivienda, pared, cerramiento u otra
111 infraestructura estable sobre la cual pueda instalarse directamente el rótulo. 4. No
112 deberán contabilizarse puntos que requieran la instalación de postes metálicos,
113 estructuras o soportes adicionales. 5. La información remitida deberá ser definitiva,
114 clara y verificable, debido a que constituirá el insumo para determinar las cantidades
115 que serán consideradas dentro del proceso técnico, presupuestario y de ejecución
116 del proyecto, al respecto, el Sr. Rene Barrera manifiesta que existen ciertas
117 restricciones para el cumplimiento de los criterios señalados, particularmente en lo
118 establecido en el numeral 3, debido a las características y condiciones físicas de la
119 parroquia, considerando que en varios sectores no existen edificaciones, viviendas,
120 paredes o cerramientos ubicados junto a las vías que permitan la instalación directa
121 de los rótulos. En virtud de lo expuesto, propone que se dé contestación al Oficio
122 Nro. 097-2026-DV-GADMP, solicitando que se considere una excepción a lo
123 establecido en el numeral 3 y se autorice la utilización de tubos galvanizados como
124 soporte para la instalación de los rótulos en aquellos puntos donde no exista
125 infraestructura estable que permita su colocación directa. La moción es acogida por
126 todos los señores vocales, por lo que se resuelve **dar contestación al Oficio Nro.**
127 **097-2026-DV-GADMP,** señalando que, debido a las características físicas y
128 condiciones de infraestructura existentes en determinados sectores de la parroquia,
129 no es posible cumplir íntegramente con los parámetros establecidos en el numeral
130 3. En consecuencia, se solicita se considere una excepción que permita la utilización
131 de tubos galvanizados como soporte para la instalación de los rótulos, con la finalidad
132 de viabilizar el cumplimiento del proyecto y garantizar la adecuada señalización de
133 las vías. **SEPTIMO.- CLAUSURA:** En este punto, el Sr. Jhony, en calidad de
134 presidente del GAD Parroquial Rural de Bulán, señala que no habiendo más asuntos
135 que tratar y habiéndose cumplido con el orden del día establecido, se da por
136 concluida la sesión ordinaria Nro. 015-GADPRB-2026, siendo las 10:58 (diez horas
137 con cincuenta y ocho minutos de la mañana).



GAD Parroquial de

Bulán

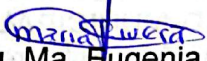
139 Sr. Jhony Orellana Orellana.

140 **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN**

141

142 **CERTIFICO:** Que la presente Acta consta de 4 páginas, debidamente numeradas y
143 sumilladas.

144

145 
146 Ing. Ma. Eugenia Rivera

147 **SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN**